

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****889**      *METALWORK-BCN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución n.º 1711/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Héctor Daniel Cao contra la ejecutada "Metalwork-BCN, Sociedad Limitada" reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.077,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de enero de 2010.- Firmado: Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez.  
Secretario Judicial.

ID: A100001845-1